

BanSabadell Inversión



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Passeig de Gràcia, 19
08007 - BARCELONA



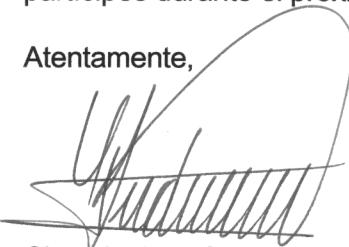
Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación al fondo SABADELL BS INMOBILIARIO, F.I.I. (nº registro CNMV: 8)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 10.4 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento del fondo SABADELL BS INMOBILIARIO, F.I.I. que:

"Se ha acordado reducir temporalmente la comisión de gestión del fondo de inversión SABADELL BS INMOBILIARIO, F.I.I. desde el 3% anual hasta el 1% anual a aplicar sobre el patrimonio del Fondo, hasta el momento en que las inversiones inmobiliarias objeto del Fondo representen una tercera parte del patrimonio del Fondo en la fecha de constitución, momento en el que se restablecerá la tasa de comisión de gestión en el 3% anual."

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el informe correspondiente al primer trimestre de 2004, a entregar a los partícipes durante el próximo mes de abril.

Atentamente,


Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, 6 de febrero de 2004